



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÜÍ

Once de abril de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2022-00046-00

En el proceso Ordinario Laboral promovido por JOSÉ VITALINO ARBOLEDA PARRA en contra de DISTRIBUIDORA BEAUTY S.A.S. y otros, se requiere a PROTECCIÓN S.A. para que allegue una historia laboral actualizada en la que indique si los periodos que se reflejan en estado de documentación probatoria ya se registran como tiempo valido para cotización, tal y como se ordenó en la audiencia del 20 de febrero del presente, para lo cual se le concede el termino de 10 días hábiles, so pena de las sanciones de ley.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO  
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 057

Hoy 12 de abril de 2023 a las 8 a.m.

Firmado Por:  
Paola Marcela Osorio Quintero  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 002  
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4e120080e5519408446136fd6b2a16bf45b7bcd36b98786431c9c978cae76eff**

Documento generado en 11/04/2023 03:56:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>